



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00861051- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Cecilia Pernasetti, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas, sobre el tema: "Configuración del espacio-tiempo en prácticas de producción y comensalidad de alimentos tradicionales. Etnografía de la harina cocida, arropes y la pasacana en NO de Catamarca" y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza en reunión de fecha 27 de mayo de 2024 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Cecilia PERNASETTI prórroga extraordinaria desde el 17 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Configuración del espacio-tiempo en prácticas de producción y comensalidad de alimentos tradicionales. Etnografía de la harina cocida, arropes y la pasacana en NO de Catamarca", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.